

Se completa la red cloacal para 400.000 habitantes del Partido

El presidente Néstor Kirchner encabezó en Casa de Gobierno, el acto de firma de un contrato para la construcción de la 2ª etapa de la planta depuradora y de tratamiento de efluentes en la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza.

El intendente Fernando Espinoza, quien resultó por primera vez electo, tras reemplazar como jefe comunal a Alberto Balestrini cuando en 2005 fue elegido diputado nacional, participó del acto al que también asistió el vicepresidente y gobernador electo de la provincia de Buenos Aires Daniel Scioli, el actual gobernador Felipe Solá, y la secretaria de Medio Ambiente Romina Picolotti.

Se firmó la ampliación del contrato para la construcción de la Planta Sudoeste de Aldo Bonzi, tramo que posibilitará que 400.000 habitantes más de La Matanza puedan acceder a la red domiciliaria de cloacas que abarcará las localidades de Gregorio de Laferrere, Rafael Castillo y Manzanares - Los Pinos.

La obra forma parte del Plan de Expansión de Servicio de aguas cloacales, que ya se inició con la construcción del colector, puesta en marcha hace unos meses.

El conjunto de obras está incluido dentro del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo encarado por el gobierno nacional en el conurbano bonaerense.

Se inauguró la Escuela Fábrica "Emilio Tomásín"

Fue inaugurada la Escuela Fábrica "Emilio Tomásín", de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina con la presencia del presidente de la Nación, Néstor Kirchner y de la presidente electa, Cristina Fernández de Kirchner, quienes fueron recibidos por el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, en el acto realizado en La Tablada.

Estuvieron presentes también el vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli, el presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Balestrini y el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Carlos Tomada.

La Escuela Fábrica fue creada por iniciativa de la UOM Matanza que conduce Carlos Gdansky, y lleva el nombre de Emilio Tomásín, trabajador metalúrgico, detenido-desaparecido durante la última dictadura militar, el 29 de abril de 1976, en territorio bonaerense, cuando tenía 26 años de edad.

La Escuela Fábrica cuenta con el equipamiento y la maquinaria necesaria para que sus alumnos puedan cursar las especialidades de operario metalmeccánico, tornería, fresa, matricería, electroneumática y mecánica de motores, entre otras.

Simposio sobre Responsabilidad Social Empresaria

El intendente Fernando Espinoza recibió al vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli; y al presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Balestrini, para participar del Simposio "La Responsabilidad Social Empresaria", que tuvo lugar en el Centro de Industriales Panaderos de San Justo.

La organización estuvo a cargo de la Cámara Argentina de la Construcción, Seccional Buenos Aires; La Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires; y la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires.

"Quiero felicitar a las fuerzas de la producción y del trabajo acá reunidas, que se expresaron en esta acta de trabajo y compromiso, que vamos a compartir con el pueblo de la provincia, si nos acompañan", dijo Daniel Scioli tras firmar un acta de compromiso de trabajo conjunto con las organizaciones presentes.

"Sabemos que muchas de sus industrias necesitan créditos. Para eso necesitamos capitales y por eso les digo que el Banco Provincia va a volver a ser el banco del pueblo de la provincia de Buenos Aires para apoyar al pueblo y a la industria", sentenció Scioli.

Subsecretaría de Comunicación,
Prensa y Difusión

Teléfono: 4651-0541

Internos: 238

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar



Las autoridades durante el recorrido en la escuela fábrica.

Se inauguró un CIC en Barrio Almafuerde

El intendente Fernando Espinoza recibió a la ministra de Desarrollo Social de Nación, Alicia Kirchner, para inaugurar la inauguración del Centro de Integración Comunitario del Barrio Almafuerde de Villa Palito.

En esta ocasión, antes del acto protocolar y del tradicional corte de cintas, Espinoza y Kirchner recorrieron el barrio para ver el avance en el Plan de Urbanización que se está llevando a cabo en la zona.

Una vez comenzado el acto, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Intendente que resaltó que "para nosotros esta inauguración es el puntapié inicial de lo que vamos a seguir haciendo en el Distrito. En este momento se están construyendo otros dos centros más", resaltó Fernando Espinoza.

También agregó que "nuestra voluntad y decisión desde el Municipio y desde Nación es seguir construyendo estos centros para todos los que los necesitan", y también dijo que "estamos marcando el ejemplo justo de lo que es la dignidad y la inclusión de nuestra gente en poder cambiar su forma de vida".

Este centro, que cumple la función de un mini hospital para atender las demandas de la comunidad, comenzó a funcionar en la intersección de las calles Figueroa Alcorta y Peribebuy de esa localidad.

En esta misma oportunidad, la Ministra entregó al Centro Integrador Comunitario un vehículo que estará a disposición del barrio para las necesidades que tengan.

Por su parte, Alicia Kirchner en su discurso resaltó que "esto no se logra porque sí; es cierto que tiene que haber una decisión política de compromiso y de convicción y de estar al lado de la gente y escuchar las necesidades, que esto es lo que nos pide todos los días nuestro Presidente".



"El centro integrador comunitario, es un amigo del barrio. El CIC no tiene dueños: no es de la Nación, ni de la Provincia, ni del Municipio, es de la gente y las familias del barrio; es un espacio para la organización y es muy importante que ustedes no esperen del lado de afuera a ver que pasa acá", agregó la Ministra.

Urbanización de Santos Vega

Asimismo, se firmó un convenio entre Nación y el Municipio a través del cual se ceden al Distrito 100 metros de terreno de un predio lindero al Barrio Santos Vega, en donde se dispondrá el comienzo del Plan de Urbanización en esa zona.

"Creo que hoy es un día de logros porque no solamente inauguramos el Centro Integrador Comunitario, sino la posibilidad de seguir mejorando la calidad de vida de los matanceros con las viviendas, a través de la tierra que se entregó hoy", dijo Alicia Kirchner.

Al respecto, Espinoza explicó que "para urbanizar Santos Vega, no tenemos tantas tierras como acá, entonces necesitábamos 100 metros más, que son los que hoy firmamos con Nación para que nos cedieran. Seguramente va a ser una urbanización con otras características para poder hacerlas a tiempo".

Nuevo Vacunatorio en Ingeniero Brian

El intendente Fernando Espinoza dispuso, a través de la Secretaría de Salud Pública, la instalación de un vacunatorio gratuito y de uso masivo, atendido por enfermeras, cuyo mantenimiento económico será costado por el Municipio, como también las diferentes vacunas que se aplicarán a la población de la zona.

El centro se inauguró en la Sala de Salud que la Sociedad de Fomento "Amigos de Ing. Brian", Perito Moreno 1421, Ramos Mejía,

Fernando Espinoza destacó que "es muy alentador ver que cada vez más matanceros participan y colaboran con nuestra comunidad; la recuperación de nuestras redes solidarias es decisiva para el presente y el futuro."

La Matanza sigue apostando al deporte

"Estamos viviendo una tarde de mucha alegría con los campeones de La Matanza que nos van a representar de la mejor manera en Mar del Plata, como lo hacen siempre", expresó el intendente Fernando Espinoza durante el acto realizado en el club El Fortín, de Ciudad Evita, con los deportistas que se preparaban para competir en los Torneos Bonarenses 2007 que se realizaron del 6 al 11 de octubre.

Durante el encuentro fueron entregados equipos deportivos para 1300 chicos y abuelos competidores; materiales para 150 escuelas primarias y secundarias del Distrito; e indumentaria para 70 Veteranos de Malvinas de La Matanza, que participarán de la 6° Olimpiada de Veteranos, en Trelew.

Certificados de Habilitación para los comerciantes

El intendente Fernando Espinoza, encabezó el acto de entrega de 180 Certificados de Habilitación a comerciantes del segundo y tercer cordón del Distrito, oportunidad en la que destacó "la tranquilidad que significa para ustedes y sus familias tener habilitado su negocio, después de tantos momentos difíciles que debieron superar".

Espinoza explicó que la Secretaría de Planificación Operativa y Control Comunal "se dedica a la planificación general para actualizar y agilizar la gestión municipal y a la vez trabaja en la organización de los comercios e industrias, para que puedan tener los papeles al día y así trabajar tranquilos".

"Hemos revisado y adaptado el mecanismo que deben seguir los vecinos para habilitar un comercio y logramos eliminar 13 pasos que debían seguir para realizar el trámite, ahora es mucho más rápido y concreto", subrayó el Intendente.

Plan Municipal de Pavimentación Comunitaria

El intendente Fernando Espinoza lanzó el Plan Municipal de Pavimentación Comunitaria que permitirá a los vecinos acceder a la pavimentación de la calle en la que viven.

Las obras serán financiadas por el Municipio y los frentistas pagarán el 50% del costo en 60 cuotas mensuales, la primera de esas cuotas se abonará 30 días después de que la pavimentación esté terminada y habilitada.

Espinoza manifestó que "las áreas del municipio que estuvieron involucradas en este tema trabajaron muchísimo, y por los ejemplos que observé en otros países y distritos, puedo decir que tenemos el mejor de los proyectos".

Fernando Espinoza hizo referencia a que "esta nueva política que se aplica y las obras que la integran, implican una transformación histórica que va más allá de las gestiones, y supera al intendente que gobierna en el momento de su ejecución, porque se convierten en patrimonio del distrito y de su pueblo".

Junto al Intendente encabezaron el acto el secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio Bayón; su par de Economía y Hacienda, Daniel Nigro; el subsecretario de Obras Públicas, Horacio Beovide; y el titular de la Unidad Ejecutora Obras de Pavimento (UOEP), Manuel García.

Por su parte, Daniel Nigro explicó que el Estado Municipal asume el 50% del costo del proyecto, más las obras hidráulicas, en los casos en que sean necesarias, la licitación y la adjudicación de las obras.

El vecino pagará la primera cuota después de pasados los 30



días de la finalización y la habilitación de la obra, y serán en total 60 cuotas mensuales y consecutivas. Los pagos al contado tendrán con un 10% de descuento.

Nigro destacó que a pedido expreso del Intendente, en los casos de frentistas jubilados, las cuotas podrán ampliarse hasta un máximo de 100, para que el pavimento resulte accesible al sector.

El ingeniero Horacio Beovide subrayó: "Vamos a tratar de hacer 600 cuadras por año, y sabemos que esto es un gran desafío", y explicó que "para acceder al Plan se debe contar con el aval expreso del 70% de los vecinos de la cuadra" y que "la gestión es directa entre el municipio y los vecinos".

Las oficinas de la Unidad Ejecutora están en Hipólito Irigoyen 2562, 2º piso, San Justo. Teléfono 4651-1499.

Campus Deportivo en la UNLaM

El intendente, Fernando Espinoza, participó junto al vicepresidente de la Nación, Daniel Scioli y al rector de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), Daniel Martínez, del acto de inauguración del Campus Deportivo de esa casa de altos estudios.

El Intendente dijo, refiriéndose a la UNLaM, que es "una de las mejores universidades argentinas" y agregó "este campo deportivo es un ejemplo en toda Latinoamérica por su modernidad y porque pertenece a una Universidad de excelencia, donde se conjugan educación y deportes".

Finalmente Fernando Espinoza, afirmó que "tanto educar, como educarse y formarse día a día, es realizarse, pero no individualmente, es realizarse en forma colectiva, porque en una Argentina que no se realiza, nadie se realiza".

Asistieron a la inauguración destacadas figuras del deporte a nivel mundial, como José Meolans, Carlos Espínola y Carlos Salvador Bilardo.

El Campus Deportivo ofrece canchas de fútbol profesional, pista de atletismo, plataforma de lanzamiento de jabalina, una piscina de nado contracorriente y un jacuzzi para realizar ejercicios de precalentamiento.

En noviembre llega la Policía II

El intendente Fernando Espinoza cedió en comodato al Ministerio de Seguridad bonaerense, el inmueble alquilado por el Municipio, en Salta y Pichincha, San Justo, en el que a partir de la primera quincena de noviembre funcionará provisoriamente la Policía Bs. As. II.

La cesión se realizó en el despacho del jefe comunal, tras haberse firmado el contrato de alquiler del lugar en el que se alojarán los efectivos policiales, hasta tanto se concluya la sede definitiva en Ciudad Evita, en el predio de La Quila y La Mulita.

Los efectivos de la Policía Bs. As. II estarán presentes en el distrito a partir de la primera quincena de noviembre, en cumplimiento de la decisión del Intendente de reforzar e incrementar la seguridad en La Matanza.

Presentación del Polo Productivo del Calzado

"Es una satisfacción para nosotros cumplir nuevamente con la palabra empeñada", fueron las palabras del intendente Fernando Espinoza quien, junto a la ministra de Producción de la provincia de Buenos Aires, Débora Giorgi, encabezó el acto de presentación del Polo Productivo del Calzado de La Matanza.

El 13 de septiembre de 2006 se había declarado a La Matanza como Capital Nacional del Calzado, teniendo en cuenta que en este Distrito se produce más de la mitad del calzado argentino.

En esta oportunidad, Fernando Espinoza calificó como "un logro grandioso" a la iniciativa, y dijo que "este es un trabajo en conjunto del que participaron todos los sectores, las cámaras, la Nación, la Provincia y el Municipio".

También dijo que "para La Matanza, el Polo Productivo del Calzado va a ser una bandera", y agregó que "queremos que el Distrito vuelva a ser la locomotora industrial de la provincia", en referencia a los años '50, '60 y primera mitad de los '70, cuando había más de 10.000 grandes industrias funcionando en el partido.

Por su parte Raúl Magario, presidente del IMDES, resaltó que "este es un día de fiesta por dos motivos: es el primer año de La Matanza como Capital Nacional del Calzado; y porque estamos dando un salto cualitativo con este Polo del Productivo".

Entrega de escrituras y afectaciones de Bien de Familia

El intendente Fernando Espinoza, junto al director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel García Blanco, encabezaron el acto de entrega de Escrituras y Afectaciones como Bien de Familia a vecinos del distrito.

En el marco de la ceremonia, de la que participaron vecinos de distintas localidades del Distrito, Espinoza agradeció al gobernador Felipe Solá y a García Blanco, por "hacer realidad este trámite tan importante para los propietarios".

"Ese es el camino, afirmó Espinoza, que va a seguir La Matanza entre todos vamos a planificar el futuro de nuestro

Distrito. Por eso yo les aseguro que vamos a poner todo nuestro esfuerzo para volver a hacer realidad eso que alguna vez tuvo la Argentina, una Patria grande y un pueblo feliz".

Finalmente, Espinoza, García Blanco, la directora general de Tierras y Urbanismo de La Matanza, María Isabel Guerín, el secretario de Obras y Servicios Públicos comunal, Herminio Bayón, y otros funcionarios locales y provinciales, hicieron entrega de las escrituras y las Afectaciones como Bien de Familia a los vecinos presentes.

Pensiones a personas con capacidades diferentes

La Subsecretaría de Personas con Capacidades Diferentes y Previsión Social, entregó sesenta pensiones provinciales a personas residentes en el distrito.

Se entregaron pensiones a la vejez (mayores de 70 años sin otros beneficios); invalidez (mayores de 21 años con Certificado de Discapacidad, que acredite un porcentual de incapacidad laboral de más del 60%); y a madres solas (con tres hijos menores de 16 años de edad; o madres con discapacidad declarada por junta médica central).

Los beneficiarios recibirán un haber de 200 pesos mensuales y la Obra Social de IOMA.

Por consultas con la Subsecretaría de Personas con Capacidades Diferentes y Previsión Social, comunicarse al 4441-0830/4484-0455 o al correo electrónico: discapacidady prevision@lamatanza.gov.ar.

Nueva Sala de Guardia del Policlínico Central de San Justo

El intendente Fernando Espinoza, junto a la secretaria de Salud Pública, Gabriela Álvarez, visitaron la Sala de Guardia del Policlínico Central de San Justo recién remodelada y agradeció al personal "por la ardua labor que realizan por el bien de la comunidad".

Durante el recorrido por la sala de 200 metros cuadrados realizada por personal municipal del área de Arquitectura, Espinoza destacó que "este logro es de todos, porque gracias al trabajo de ustedes, muchas personas podrán ser asistidas ante una emergencia, aquí y con elementos de última tecnología".

El Intendente visitó el lugar acompañado por el subsecretario de Salud, Pablo Incocciati, y el director del Policlínico, Horacio Tur. La obra incluye salas de espera y recepción, servicio de shock room, tocoginecología, tres boxes de atención ambulatoria, una sala de observación e internación y un office de enfermería.



El Hospital Equiza celebró sus 30 años

La Secretaría de Salud Pública festejó los 30 años del Hospital Materno Infantil Dr. José Equiza, de González Catán, con una ceremonia realizada en el hall central del nosocomio y de la que participaron personalidades y profesionales de la salud.

El materno infantil Dr. José Equiza abarca la atención de habitantes de las localidades de Virrey del Pino y González Catán.

Recomendaciones sobre higiene y seguridad en los alimentos

El Departamento de Educación y Promoción para la Salud, dio a conocer una serie de recomendaciones acerca de la seguridad respecto a los alimentos, para que los vecinos del Distrito tengan en cuenta.

Entre ellas se destaca el no descongelar fuera de la heladera ni dejar los alimentos cocidos a temperatura ambiente por más de dos horas, ya que de lo contrario, algunas bacterias pueden multiplicarse muy rápidamente.

Además los profesionales de la salud recomiendan refrigerar lo más pronto posible los alimentos cocinados si no se comen, y los perecederos. En cuanto a la comida lista para servir, mantenerla bien caliente, ya que de esta manera el crecimiento bacteriano se hace más lento o se detiene.

Por otra parte el Departamento de Educación para la Salud sugirió como medida básica, lavarse bien las manos antes y durante la preparación de los alimentos y evitar el contacto de los mismos con insectos y animales.

También se debe tener en cuenta usar agua potable o potabilizarla antes de ser usada, como también lavar las frutas y hortalizas, especialmente si se consumen crudas y no utilizar alimentos pasada la fecha de vencimiento.

De esta manera la dependencia comunal advirtió que en la tierra, en el agua, en los animales y en las personas se encuentran peligrosas bacterias que causan enfermedades y que son transportadas por las manos, los utensilios, los trapos de limpieza y cualquier elemento que no haya sido correctamente lavado.

Jornada de las Organizaciones de Sociedad Civil

El intendente Fernando Espinoza, a través del Concejo Deliberante de La Matanza, declaró de interés municipal la primera Jornada de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) que se realizó en la Universidad Nacional de La Matanza.

El objetivo de la misma fue propiciar el debate entre diferentes fuerzas representativas de la comunidad que se encuentran comprometidas con la inclusión social para mayor y mejor bienestar.

Cabe destacar que se trató del intercambio de experiencias entre las OSC de los distintos distritos de Región Oeste y de reflexión acerca de sus visiones y misiones, como así también sus articulaciones con el Estado y otros actores sociales en relación a logros y desafíos que el desarrollo local impone.